MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

RESOLUCIÓN N° 69/2021

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) N° 02/2021

Fulgencio Yegros, 05 de mayo de 2021

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 03 de mayo de 2021 remitido por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo para la construcción de alcantarillados con tubos de hormigón armado pre fabricado con cabecera de muro de ladrillo ID N° 398.248

Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N° 02/2021.

Que, en tal sentido, el artículo 16° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: "Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos. b) LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA (LCD): para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente de diez mil jornales mínimos".

Por tanto la Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1°. DISPONER la implementación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) N° 02/2021 para la construcción de alcantarillados con tubos de hormigón armado pre fabricado con cabecera de muro de ladrillo. ID N° 398.248.

Art. 2°. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP

Art. 3°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Secretaria General

Intendente Municipal